



BALRO SALUD S.A.

CUIT 30-71406514-5. ESCRITURA 29/19.02.2020. ASAMBLEA 11.02.2020. APROBÓ: 1) REFORMAR ESTATUTOS en su ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: 1.- Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrales de salud. 2. Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas y por autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. 3. Organizar y administrar servicios médicos pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médico quirúrgicos, instituciones geriátricas, laboratorios, formar redes de prestadores médico-asistenciales, mutuales y empresas de medicina prepaga, de carácter público o privado y sin fines de lucro; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan con la curación, prevención de enfermedades, por su intermedio o de otros profesionales, pudiendo ejercer su dirección técnica y administrativa, contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, instituciones geriátricas, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación. 4.- Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, municipales, nacionales o privados en particular o por grupos intermedios. 5. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 2) se ratifica que el estado civil de Diego Andres Romano es divorciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/03/2020 N° 11779/20 v. 05/03/2020

Fecha de publicacion: 05/03/2020